



Ebrard asegura que es una actualización

Arancel al azúcar: SE justifica, analistas temen más inflación

Por Cuahutli R. Badillo

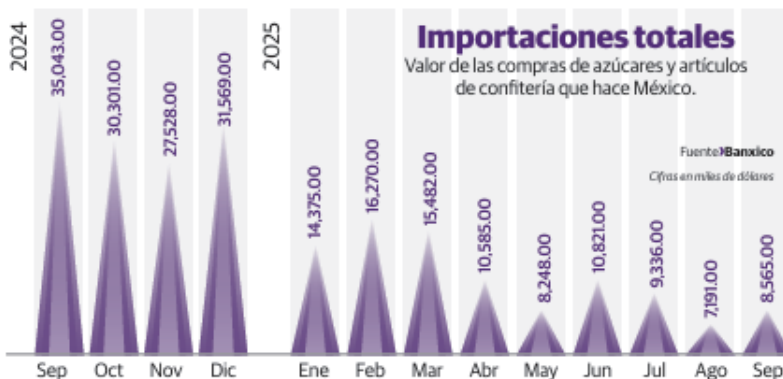
cuahutli.badillo@razon.com.mx

El arancel de 156 y hasta 210.44 por ciento a las importaciones de azúcar que impuso el Gobierno federal no es un arancel nuevo, sino que es una actualización, refirió la Secretaría de Economía (SE); por su parte, algunas organizaciones que participan en la producción azucarera agradecieron el decreto y aseguraron que se protegió a la industria; no obstante, analistas destacaron que la medida es necesaria, pero insuficiente y podría provocar presiones inflacionarias.

“Lo que estamos haciendo es actualizar, no es que sea nuevo, sino que estamos actualizando algo que se quedó congelado desde el 2014, entonces ya es un período muy largo y para darnos una idea más o menos lo que importamos de azúcar será alrededor del 4.0 por ciento, México es esencialmente autosuficiente en azúcar”, señaló Marcelo Ebrard, titular de la SE.

Las Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, Unión Nacional de Cañeros; el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana y la Cámara Nacional

SECRETARIO de Economía asegura que alza en gravamen no es nueva; organizaciones la apoyan; expertos ven “medida necesaria, pero insuficiente”, y podría no aplicar a EU y Canadá



de las Industrias Azucarera y Alcohólica indicaron que representan a 12 millones de personas y que agradecen la medida impulsada por el Gobierno de México y que se sumarán al Plan México y a la iniciativa Hecho en México para sustituir las importaciones y fomentar el consumo nacional.

“Gracias a la publicación del decreto mencionado, se

reestablecerá la barrera arancelaria que protegió a esta industria de las importaciones desde 1994 que se vio erosionada por factores como la inflación y los precios internacionales del azúcar permitiendo la entrada a nuestro país de más de un millón de toneladas de azúcar, causando un grave impacto para el ingreso de las familias en poblaciones altamente rurales

156%

Y hasta 210.44% es la tarifa al azúcar que impuso el Gobierno

que dependen económicamente de este sector”, añadieron.

A su vez, el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) dijo que, es una “medida defensiva necesaria, pero insuficiente” para que el mercado tenga un equilibrio y urgió a que se ayude a la industria nacional con una política pública que fortalezca la competitividad y las exportaciones.

“México necesita una estrategia comercial equilibrada que garantice precios justos, sostenibilidad y estabilidad para el consumidor y el sector cañero”, agregó.

Por su parte, Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico Financiero de Banco Base, indicó que este arancel aún no se especifica a que países se les impondrá, pero probablemente no aplique para los miembros del T-MEC y por esa razón sólo se aplique al 0.01 por ciento de las importaciones, “puede parecer poco, representa cerca de 49.6 millones de dólares de importaciones, solamente en los primeros 9 meses del 2025”, y sostuvo que los aranceles podrían generar presiones inflacionarias sobre productos con alto contenido de azúcar, luego de que ya se espera un aumento en los precios por el aumento al impuesto que aprobó el Congreso en la Ley Federal de Ingresos 2026.

eldato

SÓLO 4.0 por ciento del azúcar producido en México es importado, lo que representa la autosuficiencia del país.